

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA ACTIVIDAD “TENER UN CHEVROLET PAGA”

General Motors – Colmotores S.A., sociedad identificada con NIT 860.002.304-3, con domicilio principal en la Calle 56A Sur No. 36A – 09, Bogotá D.C. (en adelante, el “**Organizador**”) ha decidido llevar a cabo la actividad promocional de habilidad y destreza denominada “Tener un Chevrolet Paga” (la “**Actividad**”).

Los siguientes, son los términos y condiciones de la Actividad (los “**Términos y Condiciones**”):

I. OBJETIVO

La Actividad tiene como finalidad la actualización de la información de los clientes propietarios de vehículos Chevrolet, residentes en Bogotá, Cundinamarca y Tunja (en adelante, el “**Territorio**”), así como la premiación con bonos digitales a los clientes que participen y respondan correctamente la trivia asociada a la Actividad, hasta agotar existencias.

II. ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES

- 2.1. Las personas naturales, mayores de edad, que en pleno uso de sus facultades legales decidan participar en la Actividad, reconocen haber leído, entendido y aceptado estos Términos y Condiciones.
- 2.2. Al sumarse a la Actividad, se entiende inequívocamente que las personas aceptan y están de acuerdo con sujetarse a la totalidad de los Términos y Condiciones en su integridad.
- 2.3. En caso de no estar de acuerdo con cualquiera de los Términos y Condiciones, las personas podrán abstenerse de participar de la Actividad.

III. REQUISITOS Y RESTRICCIONES PARA PARTICIPAR

- 3.1. **Requisitos para participar:** Las personas que cumplan todos y cada uno de los siguientes requisitos, serán denominadas en adelante como los “**Participantes**”:
 - (i) Ser mayor de edad en el Territorio, es decir, tener dieciocho (18) años cumplidos al momento de participar de la Actividad, y residir legalmente en el Territorio.
 - (ii) Tener cédula de ciudadanía, pasaporte, contraseña, cédula de extranjería o cualquier documento de identidad equivalente, debidamente expedido o reconocido en Colombia.
 - (iii) Ser propietario de un vehículo Chevrolet, modelo 2013 o superior.
 - (iv) Registrarse en el formulario en línea disponible en <https://chevroletpaga.com>, proporcionando los datos de contacto solicitados y la placa de su vehículo Chevrolet.
 - (v) Residir en Bogotá, Cundinamarca o Tunja, y manifestarlo en el formulario de registro.
 - (vi) Aceptar y cumplir los presentes Términos y Condiciones.
- 3.2. **Restricciones para participar:** No podrán participar de la Actividad, ni ser Ganadores (como se define más adelante) de la misma:
 - (i) Los empleados del Organizador, de los concesionarios autorizados de la Red Chevrolet o de la agencia McCANN ERICKSON CORPORATION S.A. ni tampoco sus cónyuges,

compañeros(as) permanentes y/o familiares hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad.

- (ii) Quienes no cumplan con lo establecido en los presentes Términos y Condiciones.
- (iii) Las personas jurídicas.
- (iv) Los participantes que ya hayan participado en esta misma edición de la Actividad (únicamente se permitirá una participación por número de documento).
- (v) Cualquier otra restricción indicada en los presentes Términos y Condiciones.

En el evento en el que el Organizador identifique que una persona se encuentra inmersa en alguna(s) de las anteriores causales, automáticamente dejará de ser considerada como Participante de la Actividad.

IV. ACTIVIDAD, PREMIOS, MODO DE SELECCIÓN DE LOS POSIBLES GANADORES Y ENTREGA DE LOS PREMIOS

4.1. La Actividad:

- (i) La Actividad consiste en que el Participante podrá jugar la trivía denominada “Tener un Chevrolet Paga” (la “**Trivía**”) tras completar su registro y cumplir a cabalidad los requisitos para participar descritos en el numeral 3.1. La Trivía funciona bajo una *landing* en formato de trivía, donde cada Participante deberá responder una (1) pregunta de forma aleatoria sobre cultura general y relacionada con la marca Chevrolet. La pregunta tendrá cuatro (4) opciones de respuesta, siendo únicamente una (1) la respuesta correcta. La pregunta contará con un tiempo límite de respuesta.
- (ii) Cuando el Participante responda de forma acertada a la pregunta se considerará un posible ganador de la Actividad, siempre y cuando haya existencias de los Bonos (como se define más adelante).
- (iii) El Participante tendrá derecho a participar una (1) vez en la Trivía.
- (iv) Esta Actividad es una actividad de habilidad/destreza en el Territorio y no de suerte o azar, por lo tanto, no está sujeta a la autorización de ninguna autoridad competente.

4.2. Los Premios: Para efectos de esta Actividad, se entenderá como los “**Premios**”, los bonos digitales de Quantum.

- (i) Los Premios:
 - a. El Participante que responda correctamente la Trivía podrá ganar un (1) Premio correspondiente a un (1) bono digital de la plataforma Quantum (los “**Bonos**”), que podrá ser redimido en uno (1) de los establecimientos de comercio indicados en los presentes Términos y Condiciones (los “**Establecimientos de Comercio**”), sujetos en todo caso a las condiciones de cada Establecimiento de Comercio para su redención. En todo caso, es importante resaltar que, los Bonos estarán disponibles hasta agotar existencias.
 - b. Se destinarán un total de treinta millones de pesos colombianos (\$30.000.000) para la entrega de tres mil (3.000) Bonos, cada Bono por un valor de diez mil pesos colombianos (\$10.000).
 - c. El ganador tendrá la facultad de seleccionar el Establecimiento de Comercio en el cual desea redimir su bono, entre los siguientes, sujeto a disponibilidad y condiciones

particulares de cada uno de ellos: Librería Nacional, Crepes & Waffles, Frisby, Totto, Falabella, Mimos, Jumbo, Metro, Sándwich Qbano, Popsy, Unidrogas, Comercial Papelera, Tostao, Goyurt, RobinFood, Muy, Cabify, Flamingo, Uber y Ostu.

- (ii) Los Premios están sujetos a las siguientes condiciones:
- a. Los Premios son personales e intransferibles, por lo que no podrán ser cedidos, negociados, vendidos ni transferidos a terceros en ninguna circunstancia, sin importar su grado de consanguinidad, relación o parentesco.
 - b. Los Premios se entregarán única y exclusivamente a quienes hayan sido designados como Ganadores (como se define más adelante).
 - c. Los Premios no podrán ser intercambiados por dinero o cualquier otro bien o servicio del Organizador.
 - d. El Organizador no se hace responsable por la pérdida, hurto o robo de los Premios.
 - e. Los Ganadores son responsables del uso adecuado y disfrute de los Premios, eximiendo al Organizador de cualquier inconveniente o problema que pueda surgir por dicho uso, así como de los posibles daños que puedan sufrir ellos mismos o sus acompañantes.
 - f. Salvo que en los presentes Términos y Condiciones se indique lo contrario, los Ganadores asumirán cualquier gasto relacionado con la aceptación, recepción y uso de los Premios.
 - a. Respecto a los Bonos:
 - Los Bonos son emitidos por los Establecimientos de Comercio, por lo que, los Ganadores de los Bonos (como se define más adelante) deberán leer los términos y condiciones que regulan la redención de dichos Bonos.
 - La vigencia o fecha de vencimiento dependerá de lo indicado por cada Establecimiento de Comercio en cada Bono al momento de la descarga del mismo.
 - Los Ganadores de los Bonos tienen la responsabilidad de dirigirse a los Establecimientos de Comercio para redimir los Bonos. Es responsabilidad de cada Ganador de los Bonos leer y entender las condiciones de los Bonos y redimirlos antes de su fecha de vencimiento. El no redimir los Bonos dentro de la fecha estipulada, no será responsabilidad del Organizador.
 - En caso de tener algún problema con la redención de los Bonos, los Ganadores de los Bonos deberán enviar un correo electrónico a soporte@quantumrewards.co, especificando su nombre completo, número de documento, correo electrónico, tipo de problema a resolver y adjuntando el Bono en PDF.
 - El Organizador no se hará responsable de trámites entre el Ganador de los Bonos y el Establecimiento de Comercio.
 - g. Los premios estarán disponibles hasta agotar existencias dentro del periodo de vigencia de la Actividad.
 - h. Estos serán entregados de forma instantánea en formato PDF al culminar el proceso de redención o podrán ser enviados al correo electrónico registrado en el formulario de actualización.
 - i. Solo se entregará un (1) Premio a cada Participante ganador. Por lo anterior, sin importar el número de veces que se registre, cada Participante solo podrá acceder a un (1) Premio.

4.3. **Modo de selección de los posibles Ganadores y entrega de los Premios:** Para efectos de esta Actividad, se entenderá como los “**Ganadores**”, a los participantes que respondieron correctamente la Trivia y que cumplen con las condiciones para ser ganadores de los Premios (como se definen estos términos a continuación).

(i) Selección de Ganadores y entrega de los Premios:

- a. Los posibles Ganadores de los Premios serán aquellos que respondan satisfactoriamente la Trivia.
- b. Una vez verificada la disponibilidad de Los Premios (existencias), se entenderá que son ganadores de la Actividad.
- c. Los Premios serán entregados de manera inmediata a los Ganadores, quienes deberán seleccionar el Establecimiento de Comercio en el cual desea redimir su bono. El Ganador podrá visualizar y descargar un PDF con la información detallada del Premio.
- d. En caso de que el Ganador no haya recibido el Premio satisfactoriamente, deberá contactar al Organizador, quien verificará la información, y, de ser el caso, enviará un correo electrónico a la dirección registrada en el formulario de actualización, con un código y/o enlace para continuar con el proceso de asignación del Premio.

V. VIGENCIA Y PLAZOS DE LA ACTIVIDAD

- 5.1. Los Participantes podrán registrarse en el formulario de actualización y participar en la Trivia desde el 14 de mayo de 2025 hasta el 31 de julio de 2025.
- 5.2. Los Premios serán entregados a los Ganadores de la Actividad de manera inmediata, y hasta agotar existencias.
- 5.3. Los Premios deberán ser redimidos dentro del plazo establecido por el Establecimiento de Comercio correspondiente, plazo que podrá ser superior a la vigencia de la Actividad.

VI. CANAL DE ATENCIÓN DE LOS PARTICIPANTES Y DE LOS GANADORES

Cualquier solicitud, petición, queja o reclamo relacionada con la Actividad, podrá ser presentada al correo electrónico info@chevroletpaga.com, Call Center Bogotá 60 + 1 + 424 93 93 / Resto del País 01-8000-124389 desde cualquier teléfono fijo o móvil.

Adicionalmente, para resolver dudas o brindar soporte relacionado con la Actividad, se encuentra a disposición de los Participantes una mesa de ayuda a través de WhatsApp, disponible en el número: +57 311 277 2118.

VII. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

- 7.1. Los Participantes asumen la responsabilidad de proporcionar información veraz en el proceso de inscripción a la Actividad y al momento de la entrega de los Premios.
- 7.2. Los Participantes autorizan al Organizador y/o a quien este designe, para que capture y use su Imagen por el tiempo máximo permitido por la ley, de manera total o parcial, ya sea a través de filmaciones, fotografías o de cualquier otra forma, y las usen para realizar publicaciones en los medios que el Organizador determine, incluyendo, pero no limitando a redes sociales, televisión

o internamente en los lugares físicos o virtuales de estos. A efectos de los Términos y Condiciones, se entiende por “**Imagen**” el nombre, seudónimo, voz, firma, iniciales, figura, facciones, fisionomía total o parcial del cuerpo y/o cualquier símbolo o característica que permita la identificación de los Participantes. Por lo anterior, los Participantes aceptan y reconocen que no les será reconocida suma o contraprestación alguna por el uso del Organizador de su Imagen.

- 7.3. Los Participantes deberán actuar de buena fe.
- 7.4. Cada Participante es responsable de revisar regularmente sus medios de contacto suministrados en el formulario indicado en el numeral 3.1., literal (iv) de la Sección III de los Términos y Condiciones, para recibir cualquier comunicación del Organizador relacionada con la Actividad.
- 7.5. Ningún Participante podrá actuar como representante, agente, vocero ni ningún otro rol similar del Organizador.
- 7.6. Las demás que se indiquen en los presentes Términos y Condiciones.

VIII. DESCALIFICACIÓN

El Organizador podrá descalificar, negarse a entregar los Premios, revocar la entrega de los Premios que ya realizó, y/o emprender las acciones necesarias contra los posibles Ganadores, los Ganadores y/o los Participantes, cuando:

- 8.1. A juicio del Organizador, el Participante, posible Ganador o Ganador haya llevado a cabo cualquier tipo de maniobra engañosa o fraudulenta con el fin de aumentar sus posibilidades reales de ganar.
- 8.2. El Participante, posible Ganador o Ganador haya proporcionado al Organizador información que no sea verídica o que sea incorrecta.
- 8.3. El Participante, posible Ganador o Ganador haya vulnerado o intente vulnerar alguna o todas las reglas establecidas en los presentes Términos y Condiciones.
- 8.4. El Participante, posible Ganador o Ganador haya infringido derechos de propiedad intelectual del Organizador o de cualquier Participante en el marco de la Actividad.
- 8.5. El Participante, posible Ganador o Ganador haya causado un perjuicio al Organizador o terceros al proporcionar información falsa o al llevar a cabo acciones fraudulentas. En caso de que el afectado presente alguna reclamación contra el Organizador, este podrá emprender las acciones legales correspondientes contra el Participante, el posible Ganador o Ganador que hubiese incurrido en actos fraudulentos, para obtener la reparación de los daños y perjuicios ocasionados como resultado de dicha reclamación.
- 8.6. El Participante, posible Ganador o Ganador no se encuentre en pleno uso de sus facultades físicas y mentales.
- 8.7. El Participante, posible Ganador o Ganador utilice métodos robóticos, automáticos, programados o similares para participar en la Actividad.
- 8.8. El Organizador cuente con un indicio de participación no auténtica del Participante, posible Ganador o Ganador, o intento por dañar o minar la operación legítima de la Actividad.

IX. DATOS PERSONALES

- 9.1. Los Participantes aceptan expresamente que sus datos personales serán tratados de acuerdo con la política de recolección y tratamiento de datos personales del Organizador disponible en <https://www.chevrolet.com.co/politicas-y-privacidad>, así como con la Ley 1581 de 2012, el Decreto Único 1074 de 2015 y demás normas aplicables.
- 9.2. Al aceptar los presentes Términos y Condiciones, el Participante autoriza al Organizador a recopilar, almacenar, procesar, actualizar y utilizar los datos para los fines mencionados en su

- política, incluido, pero no limitado a comunicarse con el Participante en caso de resultar posible Ganador y para todos los asuntos relacionados con la Actividad.
- 9.3. Los Participantes deberán proporcionar sus datos personales de manera exacta, precisa y verdadera cuando el Organizador se los solicite, y deberán actualizarlos conforme sea necesario. Por lo tanto, los Participantes declaran y garantizan que los datos personales son exactos, veraces, vigentes y auténticos.
 - 9.4. El Organizador se reserva el derecho de solicitar algún comprobante y/o dato adicional para verificar la veracidad de los datos personales de los Participantes, así como de suspender temporal o definitivamente su participación mientras sus datos no hayan sido confirmados.

X. RESPONSABILIDAD E INDEMNIDAD

- 10.1. Al aceptar los presentes Términos y Condiciones, los Participantes exoneran, defienden, mantienen indemnes y liberan de toda responsabilidad al Organizador y a sus entidades vinculadas, por cualquier reclamación, pérdida, costos y gastos, incluyendo honorarios y gastos de abogados, resultantes de su participación en la Actividad, relacionados con cualquier incumplimiento o violación de estos Términos y Condiciones, o con cualquier acusación durante la Actividad por infringir o violar la normatividad aplicable.
- 10.2. La falta de ejercicio por parte de las personas antes mencionadas de los derechos o acciones legales que les pudieren corresponder no constituirá una renuncia formal a los mismos, por lo tanto, pese a ello se mantendrán vigentes.
- 10.3. Los Participantes, posibles Ganadores y Ganadores reconocen y aceptan que la responsabilidad del Organizador se limita a la entrega de los Premios de conformidad con lo previsto en estos Términos y Condiciones. Se entiende que los Participantes actúan por su propia cuenta y riesgo, por lo que exoneran al Organizador de cualquier perjuicio que pueda sufrir como consecuencia del uso o disfrute de los Premios, salvo que se trate de una circunstancia directamente atribuible al Organizador.
- 10.4. La responsabilidad del Organizador finaliza con la entrega de los Premios, por lo tanto, no será responsable por accidentes, fallecimientos, daños personales o de terceros, enfermedades o gastos médicos, o cualquier otro, en los que puedan incurrir los Ganadores por el uso o el disfrute de los Premios, salvo que se trate de una circunstancia directamente atribuible al Organizador.
- 10.5. El Organizador no será responsable por fraudes que puedan cometerse durante la vigencia de la Actividad como, por ejemplo, posibles mensajes falsos o fraudulentos realizados por terceros ajenos al Organizador.
- 10.6. El Organizador no será responsable por fallas en conexiones de internet, velocidad de internet, y/o por situaciones que pudieran impedir la participación de los Participantes en la Actividad, o la comunicación con el posible Ganador.
- 10.7. El Organizador no será responsable por daños o perjuicios indirectos.

XI. CANCELACIÓN DE LA ACTIVIDAD Y MODIFICACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES

- 11.1. Hasta donde sea permitido por Ley, el Organizador se reserva el derecho de modificar, suspender o cancelar en forma parcial o total la Actividad, sin que ello genere responsabilidad alguna para el Organizador. Lo anterior será comunicado a los Participantes a través de todos o algunos de los Medios de Difusión.
- 11.2. Cuando los Términos y Condiciones sean modificados, y los Participantes continúen participando en la Actividad, se entiende que han aceptado los Términos y Condiciones modificados.
- 11.3. Si alguna disposición de estos Términos y Condiciones se considera contraria a la ley, nula o

inaplicable por cualquier razón, dicha disposición se considerará divisible de estos Términos y Condiciones, sin afectar la validez y aplicabilidad de las disposiciones restantes.

XII. JURISDICCIÓN Y LEY APLICABLE

Cualquier controversia derivada de la interpretación o aplicación de los presentes Términos y Condiciones, se someterá a la jurisdicción ordinaria y se regirá por la ley de la República de Colombia.

Copyright © 2025 GM Colmotores. Todos los derechos reservados. Estos materiales no podrán ser copiados para uso comercial, ser objeto de ingeniería inversa, descompilados, ni desensamblados, ni podrán estos materiales ser modificados, vueltos a publicar en otros sitios Web, enmarcados, tener enlaces directos, ni redistribuidos de ninguna otra forma. Nada de lo contenido en el sitio será o podrá ser interpretado como un otorgamiento, sea implícito, tácito o de otro modo, de ningún derecho o licencia para hacer uso comercial de ninguna marca de GM Colmotores, derecho de propiedad intelectual o material con marca registrada sin previo permiso por escrito de GM Colmotores. Todo uso comercial no autorizado de estos materiales violará los derechos de propiedad intelectual de GM Colmotores y estará sujeto a los plenos derechos y recursos legales de GM Colmotores.

Fecha de publicación: 13 de mayo de 2025.

Fecha de la última actualización: 23 de mayo de 2025.